



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de julio de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera, y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; de Freddy Rojas en representación del profesor Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del invitado, Alexander Bueno del Núcleo del Litoral; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de equivalencia
8. Solicitudes de reingreso
9. Propuesta de cambios al Pensum de Licenciatura en Matemáticas
10. Proyecto para la reapertura de la Licenciatura Docente en Matemáticas
11. Modificación Sustancial del Plan de Estudios de Licenciatura en Biología
12. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se eliminó el punto 7 quedando aprobado el orden del día como se indica a continuación

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-11
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitud de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de reingreso
8. Propuesta de cambios al Pensum de Licenciatura en Matemáticas
9. Proyecto para la reapertura de la Licenciatura Docente en Matemáticas
10. Modificación Sustancial del Plan de Estudios de Licenciatura en Biología
11. Puntos Varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-11

Aprobada el Acta N° 2001-11 con las observaciones de forma que le fueron formuladas

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Hizo entrega del Programa de los Premios de Estímulo a la Docencia y para efecto de las postulaciones solicitó a los Directores de División su debida divulgación entre el personal académico.
2. Recibió copia de la comunicación que dirigiera el Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, a los Directores de División remitiéndoles el instructivo para la presentación de proyectos dentro del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades, a ser financiado con recursos de la Ley Paraguas 2001.
3. A objeto de dar respuesta a la comunicación N° 995 de fecha 12 de junio de 2001 anexa, que le enviara la ciudadana María Egilda Castellano, Vice-Ministra de Educación Superior, referente al Programa de Fortalecimiento reseñado en el punto anterior, este Cuerpo designó oficialmente al Prof. Víctor Guzmán como único responsable e interlocutor por la Universidad del mencionado Proyecto.
4. Dentro de las actividades de la Semana de Estudios Generales fueron galardonados con el Premio de Poesía "Iraset Páez Urdaneta" los siguientes estudiantes: Héctor Vázquez, de la carrera de Ingeniería de Computación con el primer premio, Edgardo Rivas de la carrera de Ingeniería Mecánica con el segundo premio, y Astrid Salazar de la carrera de Ingeniería de Materiales, con el tercer premio. Asimismo, el

ciudadano Carlos Alberto Pérez Duerto, resultó ganador del premio de cuento “José Santos Urriola” En tal sentido, solicitó el reconocimiento del Cuerpo para los premiados.

5. Cedió la palabra al Prof. Germán González, quien informó al Cuerpo que a través del CENDA recibirán la versión de bolsillo del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

Así mismo, les hará llegar por correo electrónico la propuesta de Normativa Interna de la Comisión Clasificadora, que será discutida en el próximo Consejo Directivo.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Comisión 1: Seguimiento de la inversión en el área académica. El Prof. José Ferrer, coordinador de la Comisión, informó que los computadores para los profesores noveles ya se encuentran en la fase de nacionalización, por lo que se espera que la próxima semana comience la fase de distribución entre los profesores.

Comisión 2: Comité Central de Horarios. La Prof. Lourdes Iturralde, coordinadora, mencionó que la Directora de DACE está recabando información sobre aulas y horarios que será analizada cuando se reinicien las actividades académicas en septiembre y se reactive nuevamente el Comité.

Comisión 3: Propuesta de Normativa del Programa de Estímulo a la gerencia académico-administrativa. El Prof. Carlos Pérez se refirió a la propuesta de Normativa que les hizo llegar la Prof. Nora de Villoria a los miembros de la Comisión, en la cual algunas de las propuestas se encuentran sujetas a la previsión presupuestaria para tal fin. Actualmente sólo se atienden aquellas solicitudes dentro del programa referidas a asistencia a eventos, considerando un máximo de un millón de bolívares por persona.

Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice. La Prof. Lourdes Iturralde señaló que el pasado lunes 02 de julio el Consejo del Decanato acordó otorgar un reconocimiento especial a dos estudiantes que se gradúan en septiembre, uno de ellos es el primer estudiante que se graduará Summa Cum Laude en Ingeniería Geofísica, y el otro es un estudiante de Física que se graduará con el índice académico más alto en toda la historia de la carrera. Además, una comisión del mismo Consejo elaboró un papel de trabajo para el reconocimiento de estudiantes sobresalientes que será considerado en la próxima reunión, para luego presentarla ante el Consejo Académico

Comisión 5: Discusión del análisis de estructuración de los Estudios Generales y la propuesta experimental de un componente académico adicional El Prof. Pollak informó que la complejidad de este tema llevó al Decanato a incluirlo en el Plan Operativo Anual del año 2002, por lo cual debe salir del cuadro de las comisiones del Consejo Académico.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la Directora de la División de Ciencias Biológicas se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“ESTUDIO COMPARATIVO DE HARINAS DE CARAOTAS BLANCAS Y QUINCHONCHO CON Y SIN CÁSCARA Y SU INCORPORACIÓN EN MEZCLAS PARA ELABORAR UN PRODUCTO DE CONSUMO MASIVO”, presentado por la profesora **Alexia Torres**, adscrita al departamento de **Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elba Sangronis (presidente), Marisela Granito (miembro principal interno), y Andrés Carmona (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gonzalo Luna (suplente interno) y Juan Fernández (suplente externo).

“DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN Y ABUNDANCIA BACTERIANAS EN RÍOS DE LA CUENCA DEL ORINOCO”, presentado por la profesora **María Mercedes Castillo Uzcanga**, adscrita al departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alberto Martín (presidente), Haymara Alvarez (miembro principal interno), y Claudia Cressa (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Roger Carrillo (suplente interno) y Armando Ramírez (suplente externo).

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por los Decanatos de Estudios Profesionales y Estudios Tecnológicos relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

Solicitudes de ingreso por equivalencia Sartenejas

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1534/301	Dulcey Rangel, Roxydel	Ingeniería Electrónica	Trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1502/302	Escobar Albert, Elena Nohemí	Ingeniería Electrónica	(Reconsideración de ingreso por equivalencia)	Mantener la recomendación de negar el ingreso de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios.

Solicitudes de ingreso por equivalencia Núcleo del Litoral

Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	(%) Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
Ruiz Herrera Heter Eduardo	Administración Aduanera	Cuatro (4) asignaturas por un total de doce (12) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de los créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
García R. María de los Angeles	Administración Aduanera	Once (11) asignaturas por un total de treinta y cuatro créditos (34)	Aprobar el ingreso, a partir del trimestre septiembre/diciembre 2001

VII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

Solicitudes de reingreso

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Recomendación al Consejo Directivo
320/297	Montalvo Zambrano, Adriana Rosa	Ingeniería de Computación	Una vez estudiada la posibilidad de culminación de sus estudios en la carrera de Ing. de Computación este Cuerpo no recomienda su reingreso
322/298	González, Jonathan	Ingeniería de Computación	Una vez estudiada la posibilidad de culminación de sus estudios en la carrera de Ing. de Computación este Cuerpo no recomienda su reingreso

VIII. PROPUESTA DE CAMBIOS AL PENSUM DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

La Presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Bernardo Feijoo, Coordinador de la carrera, quien expuso al Cuerpo los cambios más relevantes planteados al Pensum de la Licenciatura en Matemáticas, que se recogen en el informe anexo a la presente Acta, y en el cual se destacan:

- ◆ Diferenciar claramente la Licenciatura de los programas de postgrado
- ◆ Lograr cursos con contenidos más holgados
- ◆ Disminuir la pendiente de la curva de aprendizaje en el segundo año
- ◆ Enriquecer el aspecto de cálculo y aplicaciones a través de todo el pensum
- ◆ Incluir, de manera obligatoria, áreas importantes de las matemáticas

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó felicitar al Prof. Bernardo Feijoo por el excelente trabajo y darle el aval académico correspondiente. Además se acordó enviarla al Consejo Directivo para su decisión final, previa inclusión de las observaciones que le fueron formuladas, entre las cuales se destacan:

1. Fecha de inicio del nuevo pensum.
2. Relación de los recursos humanos disponibles.
3. Analizar la conveniencia de cambiar la asignatura de Estudios Generales del decimoquinto trimestre al decimotercero del quinto año de la carrera.
4. Programas sinópticos de las asignaturas.

IX. PROYECTO DE REAPERTURA DE LA LICENCIATURA DOCENTE EN MATEMÁTICAS

La Presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Enrique Planchart, promotor de la reapertura de la Licenciatura Docente en Matemáticas, cuyo informe se anexa a la presente Acta.

Durante su exposición se refirió principalmente a los antecedentes de la creación del Programa, a las razones que justifican su reapertura, y al nuevo plan de estudios que incluye tres elementos básicos: un bloque de asignaturas de la especialidad, otro bloque de asignaturas con el componente docente y un tercer bloque con las asignaturas de Estudios Generales, orientados en el área de Educación.

Es importante destacar que el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales, luego de analizar la propuesta, acordó la inclusión de ese bloque de asignaturas de Estudios Generales confinados a la Educación, en atención a las consideraciones especiales de este Programa. Además, consideró conveniente realizar estudios para aumentar esta oferta de cursos. En este sentido, la actitud del Decanato de Estudios Generales ha sido de amplitud dada la importancia que reviste esta licenciatura, y además, porque esto permitirá en forma experimental ensayar la relación directa entre coordinaciones de carrera y el Decanato.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó felicitar al profesor Planchart por la excelente presentación y darle el aval académico correspondiente. Además se recomienda remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, previa inclusión de los siguientes aspectos:

1. Fecha de inicio del programa
2. Requisitos de ingreso
3. Flujograma del plan de estudios (presentado durante la exposición)
4. Estimación de los recursos humanos a ser contratados en las diferentes fases del programa.

X. MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

La Presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. María Isabel Gonzatti, Coordinadora de la carrera, y el Prof. Emilio Herrera, quienes expusieron las modificaciones sustanciales al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, copia de las cuales se anexan a la presente Acta.

Destacó la Prof. Gonzatti que desde el año 1993 se inicia en la carrera de Biología un proceso de cambio, motivado a actualizar los contenidos programáticos acorde con los avances en el área y el ajuste de la carrera a cinco años. Seguidamente se refirió a las modificaciones sustanciales del nuevo pensum de Biología que regirá a partir del trimestre septiembre/diciembre 2001, con su debido plan de transición para los estudiantes de acuerdo a los diferentes niveles de avance en su carrera.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó felicitar a los proponentes por el excelente trabajo realizado, avalando académicamente los cambios propuestos, y remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

XI. PUNTOS VARIOS

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, ofreció dos informaciones:

1. El pasado lunes 02 de julio se reunió en el Consejo del Decanato un jurado especial para seleccionar al profesor a ser galardonado con el premio a la Destacada labor Docente, que otorga la Procter & Gamble. Resultó ganadora de este Premio la Prof. María Isabel Giménez.

2. El Programa Igualdad de Oportunidades es un programa oficial de la Universidad por lo que los jefes de departamento deben tenerlo en cuenta a la hora de programar las actividades departamentales. En consecuencia, para el próximo año el presupuesto que maneja actualmente el Decanato para la contratación de recursos debe pasar a los departamentos académicos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Germán González
Secretario



GG/CH/yvt